ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DISPROMALEX S.A."

En la ciudad de Naranjal, a los dos días del mes de Mayo del dos mil dieciséis, a las once horas y treinta minutos, en la Ave. Panamericana Sur y Kleber Mora, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "DISPROMALEX S.A.". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas, SR. JACOME LOPEZ ALAN RUBEN con C.C. N° 0705150522, propietario de 1 acciones, y la SRA. LOPEZ ARMIJOS MARY ALEXANDRA con C.C. N° 0702732462 propietaria de 799 acciones; todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una. Preside la sesión el Gerente General LOPEZ ARMIJOS MARY ALEXANDRA y actúa de Secretario el accionista JACOME LOPEZ ALAN RUBEN. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.-Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. - El Presiente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2015 el cual es aprobado por unanimidad. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía CPA DAVILA GUERRERO DANIELA IVONNE, dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2015, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.

LOPEZ ARMIJOS MARY ALEXANDRA PRESIDENTE DE LA JUNTA

> JACOME LOPEZ ALAN RUBEN SECRETARIO DE LA JUNTA